



**INTERNACIONAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

La federación sindical internacional de trabajadorxs de servicios públicos



4

INFORME 4 ESPAÑOL

Reparar la fiscalidad corporativa

REIVINDICACIONES SINDICALES:

REFORZAR A LAS AUTORIDADES FISCALES

REFORZAR A LAS

AUTORIDADES FISCALES

Las normas que se aplican para la fiscalidad corporativa deben modificarse para garantizar que todas las corporaciones paguen su parte justa de impuestos, pero las corporaciones han demostrado en repetidas ocasiones que disponer de mejores normas fiscales exclusivamente no garantizará su cumplimiento: es preciso que las autoridades fiscales nacionales cuenten con más recursos para hacer que se cumplan. No obstante, muchas administraciones tributarias no poseen los recursos necesarios para ser completamente efectivas.

EL PROBLEMA:

**LAS AUTORIDADES FISCALES
CON ESCASO PODER RECAUDAN
MENOS INGRESOS**

PUNTO CLAVE:

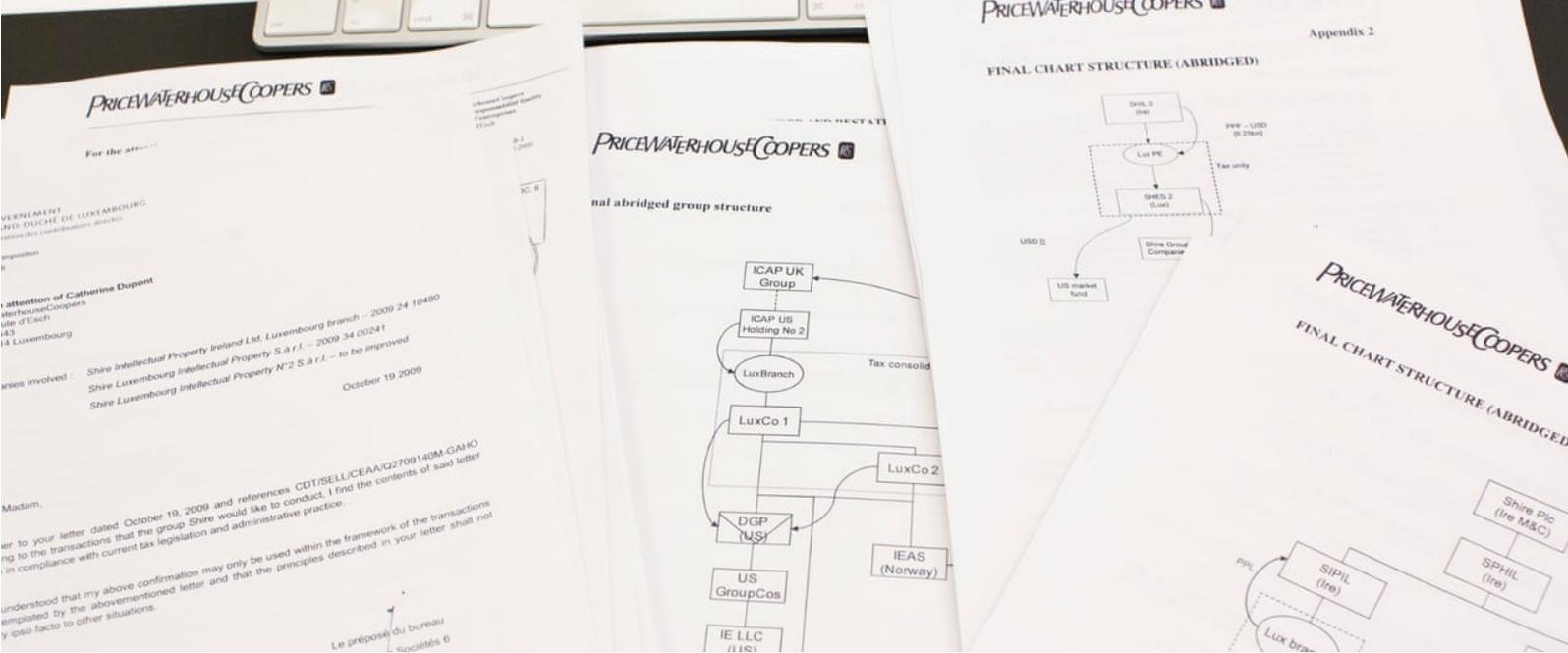
**LOS SINDICATOS DEBEN INSTAR
A LOS GOBIERNOS A:**

**PROPORCIONAR MÁS RECURSOS
Y APOYO POLÍTICO A LAS
AUTORIDADES FISCALES
NACIONALES**

Las medidas empleadas por las multinacionales para eludir impuestos pueden resultar muy complejas, y una multinacional a la que se cuestiona la fijación de “precios de transferencia” de las transacciones entre sus filiales, que suele utilizarse para transferir ganancias a paraísos fiscales, generalmente recurre a ejércitos de abogados y contables bien remunerados para defender su caso. Las autoridades fiscales casi nunca cuentan con recursos para impugnar de manera efectiva los planes fiscales de las multinacionales, y el problema generalmente se agrava aún más en el caso de los países de bajos ingresos.

Las autoridades fiscales requieren competencias, recursos y el apoyo político de los gobiernos. Lxs funcionarixs fiscales necesitan que se protejan sus derechos sindicales, así como una formación adecuada y una protección de lxs informantxs que les permita denunciar si lo estiman necesario.

La falta de recursos también hace que las autoridades fiscales no puedan prestar suficiente atención a todas las fuentes de ingresos y resulten más lentas y menos eficientes. Esto a su vez repercute en la voluntad de los contribuyentes de cumplir y puede fomentar el uso de planes de evasión fiscal más agresivos. Un estudio de 2013 realizado por la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos reveló que, desde la crisis financiera, el empleo en las oficinas tributarias se había reducido en 24 de los 28 estados miembros de la UE, con la consecuente pérdida de 50 000



empleos. Estos recortes significan menos auditorías realizadas a las grandes empresas y a las personas adineradas, mientras que para lxs ciudadanxs comunes el pago de impuestos se procesa de una forma cada vez más automática.

En Estados Unidos, el Servicio de Impuestos Internos ha visto reducido el presupuesto de su personal en aproximadamente un 15 por ciento desde 2013. Tales recortes a las autoridades fiscales han formado parte de un enfoque “suave” para gravar a las empresas y a las personas adineradas en estos países, que también comprendió grandes reducciones fiscales y la reticencia a utilizar todo el peso de la ley contra el abuso fiscal.

Cuando las autoridades fiscales no poseen los recursos y el respaldo político para buscar los ingresos y los activos de las poderosas empresas y los millonarios, el resultado inevitable es que estos contribuyentes se librarán pagando menos. Así pues, los gobiernos se quedan con menos dinero para pagar los servicios públicos y tienen que recortar estos servicios o recaudar más dinero de los impuestos que paga el público. De cualquier forma, lxs trabajadorxs y sus familias salen perdiendo.

Cuando las autoridades fiscales cuentan con los datos y el respaldo para hacer su trabajo, los resultados pueden ser espectaculares. Durante años, la autoridad fiscal del Reino Unido fue debilitada por sucesivos gobiernos. La indignación pública contra la evasión fiscal ha dado lugar a un enfoque más riguroso y más concreto. Así pues, en 2018/19 se recaudaron alrededor de **560 millones de libras en impuestos** sobre los ingresos extraterritoriales de lxs ciudadanxs británicos, casi el doble de la cantidad recaudada dos años antes.

La necesidad de contar con unas autoridades fiscales dotadas de suficientes recursos es especialmente importante en los países en desarrollo, que a menudo recaudan menos del 20% de su Producto Interior Bruto en ingresos fiscales de todas las fuentes, en comparación con más del 30% en la mayoría de los países de la OCDE. Los países en desarrollo resultan especialmente vulnerables ante los planes de precios de transferencia erróneos altamente abusivos que juegan con la falta de capacidad de las autoridades fiscales. El Grupo de Alto Nivel dirigido sobre flujos financieros ilícitos por Mbeki calculó que el continente africano pierde hasta 50 mil millones de dólares anuales, una gran parte de los cuales en forma de evasión y elusión fiscal. Se ha calculado que los países del África Subsahariana, por ejemplo, necesitarían incorporar aproximadamente 650 000 funcionarixs fiscales para alcanzar los niveles medios de personal a nivel mundial.

Contratar a más personal no resulta suficiente. El personal debe estar motivado y recibir una retribución justa, para que no se sienta atraído por los salarios más elevados que se ofrecen en el sector privado. Deben disfrutar de sus derechos como trabajadorxs y contar con una protección de informantes que les permita hacer responsables a sus propios organismos.

DESPUÉS DE QUE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DESPIDIERA A MÁS DE 3 000 TRABAJADORXS FISCALES, UN COMITÉ PARLAMENTARIO CALCULÓ QUE LOS DESPIDOS RESULTARON EN 10 LIBRAS PERDIDAS POR CADA LIBRA AHORRADA.

Añadir más recursos y más personal funciona. Un estudio de la tributación en el sector minero en África reveló que la autoridad fiscal de Tanzania había creado una unidad fiscal internacional con diez empleadxs que, con un coste de personal de aproximadamente 130 000 dólares al año, había recaudado en torno a 110 millones de dólares desde 2012 en un país en desarrollo donde se necesitan desesperadamente más ingresos a fin de sufragar los servicios públicos para lxs ciudadanxs.

Las autoridades fiscales también precisan independencia de los políticos y del poder ejecutivo, quienes pueden ser presionados por los intereses corporativos para aplicar un trato indulgente, así como firmes controles internos contra la corrupción.

Otro factor que acentúa el problema es el enorme poder de las principales firmas contables. Los Cuatro Grandes (PWC, EY, KPMG y Deloitte) actualmente emplean a más de 900 000 personas: casi el doble del número de todxs lxs funcionarios de Hacienda de todos los países de la UE unidos. Estas empresas suelen contratar a exfuncionarixs fiscales y políticos, creando una nociva puerta giratoria entre los negocios y la política.

Un sistema justo para gravar las ganancias de las multinacionales sería uno que resulte relativamente sencillo de aplicar por lxs funcionarixs fiscales, especialmente en los países más pobres donde el personal experto es más escaso. Actualmente, ocurre exactamente lo contrario debido al predominio del “principio de la plena competencia”, que exige a las autoridades fiscales que traten las transacciones entre filiales de la misma multinacional como si fueran acuerdos concluidos entre empresas independientes en un mercado abierto.

La consecuencia es que si lxs funcionarixs fiscales creen que una empresa ha asignado precios erróneos a dichas transacciones internas para eludir impuestos deben emplear una gran cantidad de tiempo y esfuerzo intentando determinar las circunstancias precisas de la transacción. Sin embargo, la propia empresa controla la información clave y puede reunir a ejércitos de abogadxs y contables altamente remuneradxs para defender su caso.

Un enfoque mucho mejor y más sencillo sería que los gobiernos admitieran que el principio de la plena competencia simplemente no funciona cuando se aplica a las actuales estructuras corporativas vastas y complejas y, en lugar de eso, tasaran a las multinacionales como las empresas mundiales individuales que realmente son (ver Documento 1).

Cualesquiera que sean las normas fiscales vigentes, los gobiernos deben brindar a las autoridades fiscales personal y recursos suficientes para ejercer su trabajo, puesto que aumentar la capacidad de las administraciones tributarias puede tener un efecto positivo en los ingresos que sea mayor que su coste. En los países en desarrollo especialmente esto conllevará un gran aumento en el número de trabajadorxs.

El sindicato PCS del Reino Unido estima que cada inspector fiscal dedicado al cumplimiento de la legislación aporta unos 650 000 £ (755 000 €) netos, una vez deducido el coste de personal por año, y una “unidad especial de investigaciones”, que combate los casos de evasión fiscal más complejos, genera 450 veces su coste.



**“LOS PAÍSES EN DESARROLLO
DEPENDEN MÁS DE LOS INGRESOS
DE IMPUESTOS CORPORATIVOS
PERO DISPONEN DE MENOS
MATERIAL Y RECURSOS HUMANOS
PARA PERSEGUIR A LOS
DEFRAUDADORES FISCALES”**

**BERNARD ADJEI
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES DE SER-
VICIOS PÚBLICOS DE GHANA**



Australian Government
Australian Taxation Office

LOS SINDICATOS TOMAN MEDIDAS

¿EXTERNALIZAR LA OFICINA FISCAL A LOS DEFRAUDADORES DE IMPUESTOS?

La recaudación de impuestos requiere un personal altamente calificado y rigurosamente independiente para garantizar que los ingresos públicos se recaudan y se gastan en interés del público. Pero la Oficina Fiscal Australiana (ATO, por sus siglas en inglés), el ministerio gubernamental encargado de recaudar impuestos, ha externalizado muchas de sus funciones a Serco, Stellar y Outsourcing Inc, que juntas mantienen contratos con la ATO por valor de más de 250 millones de dólares.

Estas empresas también participan en algunas prácticas financieras cuestionables. Los sindicatos australianos, incluido el Community and Public Sector Union (CPSU, una afiliada de la ISP), colaboraron con el Centro para la Responsabilidad e Investigación Fiscal Internacional Corporativa (CICTAR, por sus siglas en inglés) para investigar estos asuntos.

Serco, conocido por su [empresa de detención](#) de inmigrantes y prisiones privadas, es el mayor proveedor de trabajadores subcontratados a la ATO, con contratos por valor de más de 120 millones de dólares. La investigación del CICTAR puso de manifiesto que la reputación de Serco es tan cuestionable que incluso Appleby, el gabinete jurídico implicado en el escándalo fiscal de Paradise Papers, lo consideró un cliente de alto riesgo con un “historial de problemas, deficiencias, errores fatales y sobrefacturación”.

Stellar Global, premiado con más de 50 millones de dólares en contratos de centrales telefónicas de la ATO,

recientemente suscitó gran controversia tras declarar en quiebra su filial europea, pues debía más de 200 000 dólares a la autoridad fiscal del Reino Unido y se negaba a conceder indemnizaciones por despido para sus trabajadores. Menos de un mes antes, Stellar Europe realizó un pago de más de 100 000 dólares a su empresa matriz, una entidad fantasma en las Islas Vírgenes Británicas.

El informe obtuvo un alto nivel de cobertura mediática y la secretaria general del PCUS, Nadine Flood, llegó a comunicar en The Guardian que “la comunidad australiana no aprecia la subcontratación y la privatización en el mejor de los casos, y mucho menos cuando se otorgan contratos lucrativos de la ATO a empresas cuyas propias prácticas fiscales están bajo sospecha”.

En el informe del CICTAR se formularon firmes recomendaciones para los responsables políticos, tales como la divulgación pública de la empresa matriz final o todos los beneficiarios reales de cualquier contratista gubernamental y la total transparencia para todos los contratos públicos. Muchas de estas recomendaciones influyeron posteriormente en aspectos clave de la plataforma política del Partido Laborista Australiano en las últimas elecciones.

Para leer el informe completo “Denunciar webs corporativas” y para aprender cómo el CICTAR puede ayudarle en su campaña fiscal corporativa, consulte su [página web](#).

A las autoridades fiscales también se les debe facilitar la información que necesitan para garantizar que las empresas y los millonarios no utilicen el sistema de los paraísos fiscales para evitar o eludir impuestos. Esto supone asegurarse de que todos los países puedan acceder automáticamente a la información sobre los activos que sus ciudadanos poseen en otros países (“Intercambio automático de información”).

Las autoridades fiscales también se beneficiarían en gran medida de una mayor transparencia. Deben hacerse públicos informes desglosados por países sobre las prácticas fiscales de las multinacionales (ver Documento 1), así como los beneficiarios reales de las empresas (ver Documento 7).

Permitiendo que los medios de comunicación, los sindicatos y la sociedad civil examinen a las empresas y revelen problemas, estas medidas generarían presión sobre los gobiernos para que ofrezcan más

apoyo a sus autoridades fiscales. La transparencia también es necesaria para que el público confíe en la franqueza del sistema tributario, que en este momento resulta impenetrablemente opaco. La democracia requiere que todas las partes del proceso de formulación de políticas tengan acceso a información relativa a si las políticas funcionan y de qué manera.

Muchos de los recientes escándalos de evasión fiscal corporativa que han impulsado a los gobiernos a tomar acción solo han salido a la luz mediante fugas y denunciantes. Los gobiernos deberían respaldar una convención de la Organización Internacional del Trabajo que proteja a denunciantes de irregularidades como Antoine Deltour y Raphael Halet, empleados de la gigantesca empresa de contabilidad PwC que revelaron su complicidad en la evasión fiscal a escala industrial y, como resultado, fueron llevados a juicio.

LOS SINDICATOS TOMAN MEDIDAS

PRIVATIZACIÓN Y FRAUDE FISCAL – DESVELAR LAS CONEXIONES

Las empresas que se benefician de la privatización a menudo terminan eludiendo impuestos, exacerbando la austeridad y justificando más ventas. Al poner de manifiesto estas conexiones, los sindicatos pueden suscitar una firme oposición pública tanto a la privatización como a la evasión fiscal.

La ISP organiza talleres para desarrollar las habilidades de los funcionarios sindicales para profundizar en las cuentas de las empresas y las estructuras corporativas a fin de detectar irregularidades, evasión de impuestos y contribuir a reforzar argumentos en las negociaciones salariales y en contra del programa de privatización.

Dichos talleres ayudaron a los activistas ugandeses a denunciar cómo Actis, una empresa de capital privado con sede en el Reino Unido, utilizó un holding en el paraíso fiscal de Mauricio para canalizar al extranjero las ganancias de Umeme, un proveedor de electricidad privatizado de Uganda. Después de estas revelaciones, la Autoridad Fiscal de Uganda confirmó que “ahora está siguiendo el caso”.

La investigación llevada a cabo en estos talleres ha sido compilada en un informe de la ISP titulado [Private Profits and the Public Purse](#), que revela cómo las empresas dedicadas a la privatización, desde el Caribe hasta Suiza, participan en prácticas financieras cuestionables.

Para obtener más información sobre el periodismo fiscal sindical y cómo podría contribuir a su campaña, comuníquese con Finance Uncovered, una organización de formación o póngase en contacto con el equipo de Comunicaciones de la ISP a fin de conocer las próximas opciones de talleres (communications@world-psi.org).

LO QUE DEBE OCURRIR

Los sindicatos deberían instar a sus gobiernos a:

1. Garantizar que las autoridades fiscales sean independientes de todas las ramas del gobierno, y de otros órganos y organismos gubernamentales, así como de la influencia económica y política.
2. Asegurarse de que las autoridades fiscales cuenten con los recursos adecuados, incluido el personal y la infraestructura de TI, y dispongan de un mandato sólido e instrumentos legales para aplicar las leyes y las políticas tributarias.
3. Garantizar que las autoridades fiscales cuenten con personal profesional formado, bien remunerado y motivado con unas condiciones laborales favorables, y que gocen de sus derechos humanos y sindicales.
4. Trabajar con otros gobiernos bajo los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de elaborar un Convenio de la OIT para la Protección de los Denunciantes, que proporcione la protección legal adecuada y la seguridad física necesarias para aquellos que denuncien irregularidades corporativas.
5. Garantizar que las autoridades fiscales dispongan del mandato de mantener bases de datos de todas las empresas y fideicomisos registrados en su jurisdicción y sus beneficiarios reales y conserven registros de sus cuentas financieras anuales.
6. Presionar para que las multinacionales sean gravadas como empresas globales individuales, utilizando la tributación unitaria con fórmula de reparto, simplificando la administración fiscal y mejorando la efectividad.
7. Exigir a las multinacionales bajo su jurisdicción que publiquen informes desglosados por países de sus finanzas y posiciones fiscales, con el fin de facilitar un escrutinio público fundamentado que proporcione legitimidad y apoyo político para el trabajo de las autoridades fiscales.
8. Actuar, cuando sea necesario, a fin de ofrecer apoyo técnico y financiero para fomentar la capacidad de las autoridades fiscales de los países más pobres y cooperar con ellos siempre que sea posible. Este apoyo debe ser diseñado y dirigido por las autoridades fiscales que lo reciban, y todos los involucrados deben asegurarse de que no existan conflictos de intereses.

MÁS INFORMACIÓN

FEDERACIÓN SINDICAL EUROPEA DE SERVICIOS PÚBLICOS – INFORME

[Impact of austerity on jobs in tax services and the fight against tax fraud and avoidance.](#)

CENTRO PARA LA RESPONSABILIDAD E INVESTIGACIÓN FISCAL INTERNACIONAL CORPORATIVA - INFORME

[Tax practices of outsourced service and labour hire corporations in the Australian Taxation Office.](#)



ESTA PUBLICACIÓN FUE POSIBLE
GRACIAS AL GENEROSO APOYO DE
FRIEDRICH EBERT STIFTUNG:
WWW.FESDC.ORG

**INTERNACIONAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS**

La federación sindical internacional de trabajadorxs de servicios públicos

45 AVENUE VOLTAIRE, BP 9
01211 FERNEY-VOLTAIRE CEDEX
FRANCIA

TEL: +33 4 50 40 64 64
E-MAIL: PSI@WORLD-PSI.ORG
WWW.PUBLICSERVICES.INTERNATIONAL

La Internacional de Servicios Públicos es una Federación Sindical Internacional que agrupa a más de 700 sindicatos que representan a 30 millones de trabajadorxs en 154 países.

Llevamos sus voces a las Naciones Unidas, la OIT, la OMS y otras organizaciones regionales y mundiales. Defendemos los derechos sindicales y laborales y luchamos por el acceso universal a servicios públicos de calidad.